

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Secretaría Comunal Planificación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

15 MAY 2009

OFICINA DE PARTES

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes

URGENTE

DECRETO EXENTO N° 1.220/

RETIRO, 15 MAYO 2009

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12.dic.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.

2.- El Estudio Diseño de Pavimento Villa Nuevo Renacer de San Marcos y Villa Edén El Triunfo”.

3.- La Boleta Bancaria N3400381 por la suma de \$55.000.- que garantizó el Fiel Cumpl. Del Contrato.

4° La Solicitud de fecha 29 de abril del 2009 del Consultor donde solicita la devolución de Boleta Bancaria.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **DEVUÉLVASE**, Boleta Bancaria N3400381 del Banco Estado por la suma de \$55.000.- que garantizó el Fiel Cumpl. del Contrato, “Estudio Diseño de Pavimento Villa Nuevo Renacer de San Marcos y Villa Edén El Triunfo”, al Señor Claudio Contreras Olivares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Proyecto
- Archivo SECPLA _____/

GBT/CGG/mlp